



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

PCI-054-2021

“Servicios de consultoría para desarrollar e implementar una estrategia de actividades turísticas sostenibles basadas en el océano”

Fecha: 05/07/2021

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - Pregunta 1: En los Términos de Referencia, en el apartado de descripción de actividades se indica que para la actividad 2, los documentos que se generen se deben entregar en formato físico y digital. La pregunta es: para los consultores internacionales, ¿se puede aceptar que el documento físico se entregue en persona / en mano durante la ejecución de los talleres planificados en la actividad 3? ¿O se debe presupuestar el envío a través de correo postal / courier de dichos documentos?

Tanto consultores nacionales, como internacionales, la entrega del producto deberá ser en físico una vez aprobado por el equipo técnico, debido a que es un requisito para gestionar el pago correspondiente. Por cual deberá considerar de ser necesario el costo del envío por paquetería, si se encuentra fuera de la Ciudad de México.

2 - Pregunta 2: En cuanto a la declaración de salud del contratista individual, se entiende que dicha declaración y datos del seguro médico solo deberán ser presentados una vez se confirme la adjudicación del contrato al consultor/a seleccionado/a. ¿Podrían por favor confirmarlo?

Es correcto, una vez que se confirme la adjudicación, el consultor seleccionado deberá presentar la declaración y estar cubierto por un seguro médico

PNUD México